

Número de orden	Nombre del aspirante
16	D. ^a María Consolación Cano Espejo.
17	D. ^a María del Carmen Cañete Romero.
18	D. ^a María del Mar Casado de Amezáa Hernández.
19	D. Enrique Cazalla del Río.
20	D. Francisco Cruzado López.
21	D. Ignacio Díaz Martín de la Hinojosa.
22	D. ^a Concepción Domínguez Vázquez.
23	D. ^a Ana Fernández Contreras.
24	D. José Manuel Fernández Lorenzo.
25	D. ^a María Victoria Fernández Vega.
26	D. ^a Francisca Fernández Viciana.
27	D. ^a Ana María Gallego Quesada.
28	D. ^a Concepción Gaona Ortega.
29	D. ^a María del Carmen Gil Moncayo.
30	D. ^a María del Mar Gómez Martínez.
31	D. ^a Celia Guerrero Guerrero.
32	D. ^a Natividad Heredia Segura.
33	D. ^a Alicia Jurado Rodríguez.
34	D. ^a María Teresa Labrac González.
35	D. Raúl Leal del Valle.
36	D. ^a Inés López Carneros.
37	D. ^a Francisca López García.
38	D. José López Lavado.
39	D. José López Ruiz.
40	D. Amaro Roberto Lorenzo Rivero.
41	D. ^a María Marqués Such.
42	D. Antonio Martínez García.
43	D. Jerónimo Martínez Perea.
44	D. ^a María Isabel Mateos Fernández.
45	D. Antonio Mendoza Ortega.
46	D. ^a María José de Miguel Such.
47	D. ^a Encarnación Miguel Vasco.
48	D. ^a María Dolores Millán Ramírez.
49	D. ^a María Victoria Molina Gómez de Cádiz.
50	D. ^a Rocio Gómez de Cádiz.
51	D. ^a María del Carmen Moreno Istacio.
52	D. Vicente Murcia Bermúdez.
53	D. ^a Agueda Materas Moreno.
54	D. ^a María del Rocio Navarrete Merino.
55	D. ^a María Victoria Navarro Primi.
56	D. ^a María Isabel Olmo Serrano.
57	D. ^a María José Ortiz Alonso.
58	D. Juan Antonio Pastor Muñoz.
59	D. ^a Ana Pedraza Ruiz.
60	D. Rafael Pérez Bejarano.
61	D. ^a Ana María Pérez Domínguez.
62	D. ^a Margarita Pertinez Anguita.
63	D. ^a María Victoria Pinazo Acosta.
64	D. ^a María Inmaculada Quero-Rojano.
65	D. Francisco Rabaneda Becarragal.
66	D. Francisco Javier Ramírez Pastor.
67	D. Rafael Ramos Portillo.
68	D. Juan Manuel Rey Bautista.
69	D. José Antonio Rivera Muñoz.
70	D. ^a María Luisa Rivero Serrano.
71	D. Antonio Rodríguez Cañero.
72	D. Antonio Manuel Rodríguez López.
73	D. Francisco José Rodríguez López.
74	D. ^a Beatriz Sánchez Herrera.
75	D. Julio Sánchez Ramírez.
76	D. Carlos Sancho Montes.
77	D. Luis Sandino Daban.
78	D. Manuel Sanz Salinas.
79	D. ^a Adelaida Sarasuz López.
80	D. ^a María Luisa Segovia Cañero.
81	D. ^a María Dolores Suárez Martín.
82	D. Cristóbal Tapia Sarró.
83	D. ^a Lourdes Torrejmeno Moreno.
84	D. ^a María Dolores Torres Gala.
85	D. ^a María Victoria Trigueros Huertas.
86	D. ^a Ana María del Valle Domínguez.
87	D. ^a María del Carmen Varela García.
88	D. ^a Carmen Vela Sánchez.
89	D. ^a María Josefa Villalobos Ramos.
90	D. Juan Milhalmi Romero.

Excluidos

Doña Ana María Muñoz Luque. Por presentar la solicitud fuera del plazo.

Tribunal calificador

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Merino Bayona.
Presidente suplente: Don Antonio López Portillo.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Juan Sepúlveda Portales.
Suplente: Don Rafael Barranquero Sáizar.
En representación del Profesorado Oficial del Estado:
Titular: Don Francisco Sanz Jiménez.
Suplente: Don Andrés Gaideano Peña.
Titular: Don Angel Remón Jiménez, Secretario general de la Corporación.
Suplente: Don Federico Romero Hernández, Vicesecretario.
Secretario: Don Eusebio Galindo Orgaz, Jefe del Negociado de Personal.
Secretario suplente: Doña María Asunción Martín Reyes Jefe del Negociado de Personal.

Asimismo se hace saber de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal se reunirá a las diez horas del día décimo después de publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de verificar el sorteo público para establecer el orden de actuación de los aspirantes.

Málaga, 21 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.092-E.

23275 RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla referente al concurso-oposición para provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Bomberos del Servicio de Incendios más las que vayan hasta el momento de dar comienzo el primer ejercicio.

Habiendo finalizado el día 31 del pasado mes, el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición para provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Bomberos del Servicio de Incendios más las que vayan hasta el momento de dar comienzo el primer ejercicio, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos para participar en el citado concurso-oposición.

Admitidos

1. D. Pedro Botello Sánchez.
2. D. Angel Carralero Tovar.
3. D. Antonio Hernández Donoso.
4. D. Jorge Joaquín Carretero Díaz.
5. D. José María Rodríguez Jódar.
6. D. Pedro Jerez Ruiz.
7. D. Francisco Benítez Martínez.
8. D. Fernando Jiménez Ros.
9. D. Salvador González Atencia.
10. D. Enrique Reyes Sánchez.
11. D. José Gutiérrez Poveda.
12. D. Cecilio Bravo Martínez.
13. D. Juan Lorca Tamayo.
14. D. Francisco Galán Manzano.
15. D. Antonio Avalos Angorrilla.
16. D. Rafael Cánovas Fuentes.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndose un plazo de quince días hábiles, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Si durante el expresado plazo no se produjera ninguna reclamación contra la lista provisional, ésta quedará elevada a definitiva.

Melilla, 10 de agosto de 1978.—El Secretario.—9.980-E.

23276 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente a la oposición restringida convocada para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Por el presente se pone en conocimiento de la aspirante a la oposición más arriba reseñada que la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 1 de agosto del corriente, acordó declarar provisionalmente admitida a la oposición restringida antes indicada a la siguiente aspirante:

Doña María Josefa Hernández Rodríguez.

Excluido: Don Enrique García Crosa, por no ser de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, ya que el citado aspirante es funcionario en propiedad perteneciente al subgrupo de Administrativos de Administración General.

Contra esta lista provisional se concede a los aspirantes un plazo de quince días para reclamar contra la misma, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicada la presente